



**EXTRACTO O TÍTULO:  
CONVOCATORIA DEL LXXIX CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA JOSE ARPA.**

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Carmona en sesión celebrada el día 25 de abril de 2025, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Carmona 2025-2027. En su Anexo I, dentro de la Línea estratégica 3: Cultura, se incluye como una línea específica, bajo la modalidad de premios, la siguiente:

- Aplicación presupuestaria: 30004810010
- Objeto: LXXIX Certamen Nacional de Pintura José Arpa

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de julio de 2023 se aprobó la Ordenanza municipal específica de bases reguladoras para el otorgamiento de los premios del Ayuntamiento de Carmona, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 239, de 16 de octubre de 2023. En el ámbito de aplicación de esta ordenanza figura dentro del Área / Línea estratégica de Cultura el Certamen Nacional del Premio de Pintura “José Arpa”(artículo 2.1. A)

Mediante providencia de esta Delegación, de fecha 4 de junio de 2025, se dispuso el inicio del procedimiento en régimen de concurrencia competitiva para la concesión del premio referido.

En fecha 14 de mayo de 2026, se ha emitido certificado por la Intervención Municipal sobre la existencia de crédito para la concesión del premio en cuestión, existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria n.º 330004810010, por importe de 8.000 €.

En fecha 2 de junio de 2026 se ha firmado por esta Delegación el proyecto de convocatoria del LXXIX Certamen Nacional del Premio de Pintura “José Arpa” CSV: 07EA002D9A3D00K5B3F6Y4Z7V4.

Dicho proyecto ha sido objeto de los siguientes informes:

- Informe de la Secretaría General, de fecha 3 de junio de 2026.
- Informe de la Intervención Municipal, de fecha 3 de junio de 2026.

Vistos los referidos informes, así como la propuesta de resolución contenida en el informe de la Secretaría General, y en atención a la atribución que ostenta la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento para la aprobación de la convocatoria en virtud del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se adoptan los siguientes acuerdos:

Fdo: La/El Secretario/a a los solo efectos de fe pública

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002DAE9B00X1Z0J0F118U0 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026031300000001
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 05/06/2026 SARA BELEN TROYA JIMENEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SECRETARIA GENERAL - 05/06/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 05/06/2026 13:49:50	Fecha: 13/05/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA002DAE9B00X1Z0J0F118U0





**PRIMERO.** Aprobar la convocatoria del LXXIX Certamen Nacional del Premio de Pintura “José Arpa”, contenida en el proyecto suscrito por esta Delegación (CSV: 07EA002D9A3D00K5B3F6Y4Z7V4).

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto de 8.000 euros al que asciende el importe del premio en cuestión, con cargo a la aplicación presupuestaria 330004810010, ejercicio 2026.

**TERCERO.** Disponer la publicación de la presente convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia, por conducto de aquélla, así como en la página web del Ayuntamiento de Carmona y en el Portal municipal de Transparencia.

**CUARTO.** Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cultura.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.

Fdo: La/El Secretario/a a los solo efectos de fe pública

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002DAE9B00X1Z0J0F118U0 en <https://sede.carmona.org>

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ALCALDE - 05/06/2026  
SARA BELEN TROYA JIMENEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SECRETARIA GENERAL - 05/06/2026  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU  
EMPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 05/06/2026 13:49:50

EXPEDIENTE ::  
2026031300000001  
Fecha: 13/05/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07EA002DAE9B00X1Z0J0F118U0

